



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1279 /2014

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Gisela M. Candarle, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, la Dra. Gisela M. Candarle solicita, a partir del 1° de enero de 2015, la promoción de los agentes Ernesto Lucas Koch, Sofía Inés de Abajo y María Victoria Pricolo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

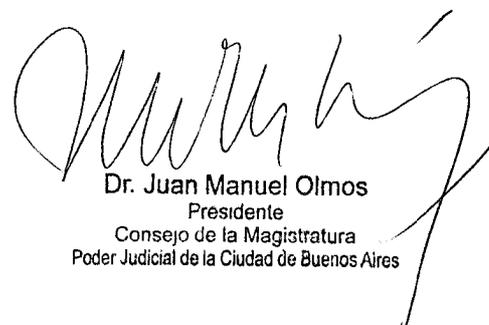
Art. 1°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Ernesto Lucas Koch, Legajo N° 4056, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 2°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente Sofía Inés de Abajo, Legajo N° 3992, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 3°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente María Victoria Pricolo, Legajo N° 5336, al cargo de Escribiente 1°.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1279 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires